

# La macabra ideología de la animalidad: una reflexión sobre derechos

2015-06-11 18:06:22 D. P.

Palabras como patria, paz, libertad, democracia, hermandad, gloria forman parte de algo más de la arenga de los conquistadores. Integran una ideología de muerte, que moviliza a las masas a no sentirse asesinas, sino heroínas. Los policías y militares en tiempos de paz han sido entrenados de manera parecida por varias razones, pero principalmente por la eventualidad de que ocurran guerras y por problemas internos que giran alrededor de otros dispositivos ideológicos. Seguridad, Estado de derecho, lucha en contra de los terroristas, lucha en contra de las drogas, lucha en contra del crimen son comunes en los brevarios de la política de seguridad de los estados latinoamericanos.

## 1. La verdad oficial sobre la animalidad

Cuando pensaba en los animales como sujetos de derecho; con ocasión del patrocinio que asumió la Defensoría Pública respecto de la perra pitbull Atena, no entendí cómo los seres humanos, generalmente, podemos comer animales y tolerar su maltrato sin remordimiento alguno. Nuestra Constitución, revolucionaria en muchos sentidos, no reconoce explícitamente a los animales no humanos como sujetos de derecho.

Sin embargo, se debe a algo más cotidiano, orgánico y enraizado en la modernidad. Nos hemos acostumbrado a comer y maltratar animales. ¿Cómo podemos hacerlo sin sentir el mínimo pudor? Cualquier persona diría sencillamente que son cosas y punto. No obstante, parece que no es tan fácil responder a esta pregunta. Si así fuera, el asesinato cruel de las vacas, con saña y con sufrimiento no se hiciera en lugares escondidos de los ojos del ciudadano común. Tampoco fuera un problema, particularmente para los turistas del primer mundo, que se le sirva un animal entero con cabeza y todo en un plato adornado con unas papas y lechuga.

Hemos sido educados con el fin de que no veamos a un ser vivo en ellos. Vemos a una cosa que nos sacia y nutre, y nos ayuda a sobrevivir. Aun con la consciencia del dolor y sufrimiento de los animales, en definitiva, parecemos decir palmariamente: "o ellos o nosotros". Unos pocos prefieren volverse vegetarianos o incluso veganos, y otros, muchos menos, convertirse en activistas por la defensa de la vida de los animales.

Igual como ocurre con la ideología de muerte que está detrás de la formación de los policías y militares –afortunadamente, esto está cambiando–, existe una ideología de la animalidad que prefigura la conducta social que tolera el asesinato y tortura, masivos y sistemáticos de millones de animales a diario.

Marx consideraba que la ideología era una especie de velo social que impedía ver la realidad, que cambiaría con la apropiación de las estructuras sociales, por lo cual devendría automáticamente en un nuevo orden sin ideología o, en todo caso, con nuevas formas ideológicas.

7-16

Althusser desarrolló este concepto, por lo cual la superestructura se convertía, también, en un espacio a ser conquistado con el fin de guiar la lucha socialista mediante una filosofía de la revolución. Lo visible y al mismo tiempo el instrumento se convertían así en los aparatos ideológicos del Estado (educación, por ejemplo). Vale decir, que la ideología no es solamente una condición humana de ceguera, sino que existen medios materiales que la producen y transmiten haciéndola carne en la vida social.

Sin embargo, estos aparatos se mueven en un espacio en disputa, tanto dentro como fuera de ellos en la praxis social, de tal manera que quien la gobierna no necesita ya imponerla por medios violentos ni por justificativos de ningún tipo, sino que gente lo acepta mansa y naturalmente (Gramsci).

La ideología es productora de sujetos en el entorno de la transformación de la sociedad, en la cual existen condiciones y elementos que pueden ser apropiados por una clase hegemónica mediante la lucha ideológica en un espacio de disputa por controlar su dirección, en la cual aquella logra articular a su principio hegemónico todos los elementos ideológicos dispersos en la sociedad. Por esta razón, Gramsci creyó que la ideología es un "un campo de lucha entre principios hegemónicos". Pero llamemos mejor a estos principios, un impulso psicológico que moviliza a la sociedad a tolerar o reprimir ciertos actos o, como lo denominaremos aquí siguiendo a Žižek "dispositivos ideológicos".

Es decir, la "ideología de la animalidad" se sustenta en unos dispositivos ideológicos (dispositivos discursivos) que deben estar ocultos, pero que se presentan con un ropaje de verdad, enmascarando las verdaderas razones que forman parte de las relaciones de dominación, la cual no solo se puede apreciar en sus instrumentos internos, sino en la espontaneidad de la vida social. Estos dispositivos se presentan como verdad, como parte de la razón instrumental hegemónica en el mundo de hoy. Aquello impide que los pongamos en cuestión sin caer en el ridículo social o en la iconoclastia académica. Nos enfrentamos, entonces, a la verdad oficial de la animalidad. Veamos algunos de estos dispositivos.

## 2. Los animales no son seres racionales

En muchos animales no es posible percibir manifestaciones del dolor o expresión sensorial, particularmente, ante la muerte. Pensemos, por ejemplo, en un escarabajo o una mosca que cuando niños matamos en el jardín de la casa. Si alguien se pregunta sobre el sonido que hace una pulga, seguramente, se dará cuenta que no existe onomatopeya en el diccionario para aquello. Pero sí existe respecto de muchos de ellos, especialmente, aquellos que forman parte de lo cotidiano: perros, gatos, ardillas, caballos, vacas, ratones, etc. En ellos es inevitable encontrar expresiones incluso humanas o en todo caso humanizadas. Así, encontramos el perrito que da la pata, la vaca que parece posar ante las cámaras, o el gato que se sienta simulando ver la televisión. Aquellos, sin duda, sienten dolor, sufren y parecen acompañar a los humanos. Mucha gente afirma que sus animales de compañía comparten sus sufrimientos y alegrías de mejor manera que otros seres humanos. Ninguno con su sano juicio, sin embargo, se atrevería a decir que son animales racionales, pues esta condición está reservada únicamente a los humanos. ¿Qué hace que la razón sea exclusiva de los seres humanos?

Tener razón significa actuar con consciencia y voluntad. La consciencia es la aptitud de entenderse a sí mismo y a su entorno, recordar, relacionarse con otros seres y la capacidad de decidir entendiendo las consecuencias de sus actos; mientras que la voluntad es la capacidad de querer y dirigir sus decisiones. Bajo este entendido, sólo los seres humanos son racionales.

Se aplica esto al conocimiento y se difunde socialmente principalmente por la ciencia y la tecnología como una verdad indiscutible. Sin embargo, esto no es una verdad absoluta. Primero este estándar no se ha aplicado ni se aplica a todos seres humanos por igual. Así, por ejemplo, millones de esclavos en los Estados Unidos hasta antes de la Guerra de la Secesión eran utilizados en las plantaciones de algodón, y hasta finales del siglo XVIII se creía inocentemente que las mujeres no eran seres con plenas capacidades para decidir por sí mismas, por lo cual dependían de sus cónyuges para actuar en el espacio público.

En el caso de Ecuador, los niños no eran sujetos plenos de derecho sino hasta la Constitución del 1998. En estos casos, el concepto de racionalidad era utilizado para justificar la explotación social y económica. Respecto de los esclavos, se encubría su necesaria instrumentalización para la producción económica en el entorno de sociedades que estaban pasando del feudalismo al precapitalismo. En el caso de las mujeres, los motivos comulgaban con su subordinación para el control de sus cuerpos y el fomento de estructuras mercantilistas de producción (la economía de autosustentación). Y con relación a los niños, por el mantenimiento del control de la disciplina y la moral del castigo-obediencia que es propio de la tradición social.

Y, segundo, existe en la actualidad bastante evidencia científica de la rica vida cognitivo-psicológica y social de muchas especies de animales, incluso con mayores estándares que los exigidos para los humanos. La organización de las hormigas dista en mucho del más perfecto sistema político de los países nórdicos, la capacidad de procesar información y recordar de un elefante o un águila calva es superior al más reflexivo ermita tibetano, y, la solidaridad de los suricatos haría morir de envidia al mejor sistema de seguridad social o ejército de nuestros días. ¡Y qué decir de los animales de compañía! Ellos han llegado a humanizarse y a resolver problemas diarios con los humanos, como cuidar a los miembros de una familia y colaborar con las tareas del hogar. ¿Dónde está el problema entonces?

Está en la expresión de la voluntad. Difícilmente, veremos a un perro indicar sobre un dolor en su cuerpo aunque podemos intuirlo, o a un rinoceronte reclamando airado porque tiene calor, aunque podemos deducirlo. Tampoco es posible pensar que un niño haga una escritura de un mandato ante un notario público para la realización de negocios en New York, o un hombre pariendo en un hospital o una persona en una silla de ruedas subiendo por sí mismo la pirámide de Teotihuacán. Sí, es posible comunicarse con muchas especies de animales y los investigadores de todo el mundo pueden aportar pruebas sobre ello y, al igual que algunos seres humanos existen algunas capacidades que nos podrán desarrollar sino a cierta edad y otras que no podrán realizarlas jamás. Un perro difícilmente controlará sus esfínteres antes de los cuatro meses y solo podrá engendrar luego del primer año, un gato jamás podrá diferenciar los dedos de la mano de su cuidador.

Es decir, un animal puede ser, perfectamente, racional incluso con los estándares humanos, aun cuando su voluntad esté viciada natural o socialmente. Significa que no existe razón suficiente para no considerarlos seres sintientes al mismo nivel de los seres humanos.

¿Qué esconde, entonces, este dispositivo ideológico? Esconde un orden de beneficio para el "rey de la naturaleza", quien puede esclavizarlos legítimamente, es decir, ejercer propiedad sobre ellos.

La calidad de dominus sería imposible de otra manera, como no lo fue luego de la manumisión de los esclavos negros a finales del siglo XIX. Se decía como justificativos que ellos no entenderían la libertad, que eran gente ignorante e incapaz de trabajar por sí mismos y que se quería evitar los conflictos raciales. La verdad fue que los terratenientes tuvieron que transformarse en empresarios y los traficantes de seres humanos en redes de acopio de mujeres para los prostíbulos del mundo. Cuando se discutía en los siglos XVI y XVII en América sobre si los indios tenían o no alma, en realidad se reproducía el orden de dominación y el justificativo original del conquistador que no veía en ellos seres humanos, sino salvajes desprovistos de razón a quienes había que educar en la razón europea (Estado, Iglesia y Familia).

Que los animales no sean seres dotados de razón fortalece la explotación de la naturaleza y la acumulación individual del capital, por lo cual cualquier cambio a este orden de dominación se convierte en un obstáculo que es necesario remover. Y se lo hace con sutileza. Los dibujos animados y las películas donde se presentan animales humanizados, que usan ropa, trabajan y hablan, lejos de humanizarlos, reafirman su animalidad, como sucedía cuando durante la colonia la Iglesia permitía que se hicieran pinturas de la virgen con ciertos rasgos indígenas o con otro color de piel. En vez de reafirmar la indigenidad, les inducía la adopción de los dogmas católicos y el abandono de los propios.

### 3. Los animales no aman

Hobbes creía que los seres humanos se guiaban, particularmente, por el instinto. Aquello, en mayor o menor medida, era común en los pensadores modernos (Rousseau, Montesquieu, Diderot, Voltaire, etc.). Sin embargo, aun cuando pensaba que este instinto estaba dirigido naturalmente hacia el egoísmo, no se refería a cualquier instinto. Hacía referencia a un instinto particular, el humano, y uno muy local, el europeo. Consecuentemente, los europeos, poseídos por su instinto natural, eran por naturaleza libres de dar rienda suelta a sus deseos (estado de naturaleza), pero como esa libertad generaría un estado de disociación permanente, debía necesariamente imponérseles un orden para encausar sus instintos con el fin de generar una pacífica convivencia.

Estos deseos naturales eran los de tener y apropiarse de lo ajeno, el de reproducirse y matar para defenderse. Aquello diferenciaba a los animales de los seres humanos, y a unos seres humanos de otros. Respecto de los seres humanos, algunos no podían ser libres porque no podían controlar estos deseos de manera parcial, y frente a los animales porque esta condición era permanente. Para estos humanos salvajes, la estrategia fue erigir el proyecto civilizatorio a los pueblos conquistados y a los europeos incivilizados el castigo por el poder punitivo o el retorno al orden por las instituciones de la sociedad política. Y, para los animales, se les aplicó una eterna condenada de muerte, pues se entendió que nunca dejarán de actuar por sus instintos.

Un modelo hobbeseano puro tiene aún una enorme incidencia en los países latinoamericanos y en la tesis republicana en algunos otros países, por lo cual las instituciones y los gobernantes deben imponer un comportamiento determinado a los ciudadanos. Las

prohibiciones de consumo de alcohol los días domingos, la integración de “valores morales” o “familiares” a las políticas públicas, el alarde de los políticos de bajarse el sueldo o donarlo a obra social, y su respeto por la familia, las leyes y reformas legales que dicen buscar el “bien común” y mantienen la penalización del aborto, los delitos en contra de los insultos contra la autoridad, o que prohíben directamente el matrimonio igualitario, suelen ser ejemplos de este fenómeno político-social. Tal parece que se cree que las instituciones tienen la obligación de modelar los valores morales y el proyecto de vida de una sociedad.

Uno de los valores, en este contexto, más visibles socialmente es el afecto. Muchos de nuestros Estados creen que no pueden quedarse callados frente con esto, por lo cual cuidan muchas de sus expresiones, particularmente lo relativo a la sexualidad como si fuera lo más importante. De acuerdo con esto, el Estado prohíbe todo atentado a la libertad sexual (negativo) y estimula los modelos de sexualidad y comportamientos sexuales que considera “adecuados”.

Sin embargo, ser parte de que las instituciones tienen un origen sustancialmente democrático, cuando lo único que lo legitima es la elección por el voto popular de las autoridades, y cuando no necesariamente el ejercicio del poder es parte de un consenso. La realidad es que el Estado es un aparato que no necesariamente tiene legitimidad democrática, sino que ha servido para que las clases dominantes reafirmen su dominación, por lo que son sus valores, por ellos promovidos a su favor y no los que hayan sido parte de un consenso social, los que forman parte de la política. Quiero decir, que este orden moral favorece el orden económico, la reproducción y transmisión del capital entre las familias capitalistas.

Pero respecto de los animales, se los dejó al margen de este orden porque simplemente sus instintos son incorregibles por parte de la sociedad política, a pesar de que Bentham ya había advertido de que ellos experimentan dolor y sufrimiento, por lo cual se les debería garantizar un cierto bienestar, tal como lo dirá más tarde Peter Singer, en 1975. A partir de esto, el instinto sexual de los animales fue diferenciado del de los humanos. El humano era en naturaleza incontrolable y animal, pero corregible pues es un sujeto con un fin metafísico además de la materialidad del mantenimiento de la especie humana, amar. En lenguaje jurídico es unirse “con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”. Por supuesto, no está de más decir que quedaron al margen de esta posibilidad de amar las personas del mismo sexo, pero no porque no puedan “corregirse”, sino, justamente, porque deben corregirse para dejar de ser antisociales o anormales.

A los animales, esta posibilidad les está negada, lo cual se ha convertido en un mito infranqueable entre humanos y animales, que no obstante tiene fisuras. A pesar del solemne –otra vez, término curiosamente jurídico- “amor racional” de los humanos, es innegable la animalidad de la sexualidad humana. Muchas veces se hace alarde en una sociedad consumista de la virilidad y la elevada libido de algunas personas, y de las prácticas con una cierta dosis de violencia aceptada y tolerada –sodomismo, por ejemplo-. Y, aunque en este esquema resulta impensable la sexualidad entre humanos y animales, existen prácticas menos toleradas y dentro de lo que se vuelve peyorativo por ser “pornografía”, de relaciones carnales con animales, por supuesto, sin que este se convierta en “amor”. Amar es una cualidad exclusiva e inherente de los seres humanos, los animales tienen algo más precario que el sexo humano mismo, “montan” o “pisan” para luego “parir”; mientras las mujeres humanas “dan a luz”, y las parejas humanas normales hacen el amor.

Negarles la capacidad de amar a los animales es reafirmar su condición de esclavos, pero también las de ser sujetos del amor humano. Aquello facilita su consumo y uso en la economía global de nuestros días.

A pesar de esto, existe evidencia de la vasta vida afectiva de los animales, y millones de testimonios de personas que experimentan vidas plenas con animales, sin que signifique necesariamente que existe entre ellos coito u otras prácticas sexuales. Perros que salvan la vida de sus amos o mueren de tristeza por su muerte, caballos que son cuidados con más esmero que respecto de otros humanos y son colmados de afecto y cariño por los humanos.

Una vez más este dispositivo ideológico tiene como función negarles su libertad con un componente adicional, que lleva implícito, igual que respecto de otros seres humanos, una intención de que no existan mezclas biológicas y el miedo al descontrol de la sexualidad. Lo uno, más allá de la mitología y algunas leyendas, es imposible; y, lo segundo responde a la necesidad de las clases dominantes de controlar la genética social de los animales para su propiedad y de paso para justificar el amor como exclusivo de los seres humanos que le permite consolidar sus propios valores morales. Es decir, al mutilar socialmente la parte mecánica de la sexualidad humana y animalizarla, permite, al mismo tiempo, hacer exclusivo el amor de los humanos, y reafirmarlo frente a la animalidad del sexo, por lo cual deja muy en claro que toda condición diferente, no sólo es hedonista y degenerada –matrimonio igualitario y personas de diversidad sexual-, sino “animal”. La moral sexual hegemónica de nuestros días es, sin duda, profundamente puritana.

10-16

Ahora, esta condición en los animales no solo fundamenta su esclavitud, sino el trato cruel en todas sus formas del que son víctimas, pues su existencia le recuerda a los seres humanos lo vacío e insostenible del discurso del amor y la negación de la animalidad sexual que es común en todos los animales, generándoles frustración social. Aquí tiene mucho sentido lo que en el discurso dicen algunos activistas por la defensa de los animales, sobre el hecho de que existiría una relación entre las formas de violencia y el asesinato contra seres humanos y la crueldad contra los animales, pues es muy fácil transpolar la “animalidad”, por esencia considerada violenta, y aplicarla a otros seres humanos como una suerte de venganza en contra de quien detenta con exclusividad el “amor”.

Incluso, a partir de este dispositivo ideológico se entiende la continua reafirmación de la animalidad como un valor negativo en el lenguaje, el cual es uno de los canales predilectos de la cultura, pero también del sensismo social al que me he referido en esta parte (que el amor sea exclusivo de los seres humanos).

Por esto, se asigna en el lenguaje denominaciones animales a valores humanos negativos, lo cual tiene como función social consolidar la racionalidad humana y la propiedad exclusiva del amor, y movilizar socialmente a la gente a negarse a romper el mito de amar animales o aceptar que ellos los amen.

A una persona tonta se le llama “burro”, y a una mujer fácil “zorra”. Un político tramposo se denomina “zorro viejo”, o a un hombre casado y pícaro “viejo rabo verde”. “Lagarto” es un ávido agiotista, “perro” es un enamorado insistente y “perra” una mujer despreciable. “Borrego” es un ciudadano servil.

Todo esto invisibiliza la violencia en contra de los animales aun en los que viven a nuestro lado, desconociéndose que la capacidad de afecto es igual en todos los seres sintientes y que eso que llaman amor, para diferenciarlo de la mecánica sexual que se presenta como exclusiva de los animales, no es sino una construcción ideológica más que una realidad histórica.

La verdad es que la capacidad de afecto no se limita a la mecánica sexual, aunque es común a todos los seres sintientes, pero no es exclusiva de los animales; y, al mismo tiempo, tampoco se agota en los fines metafísicos que pueda tener ni es exclusiva de los seres humanos, por lo cual puede desarrollarse en otros seres sintientes y es necesario explorarla y entenderla desde una visión igualitaria.

#### 4. Los animales son cosas

“Especifismo” es una categoría de análisis y una realidad que guarda algunas cosas en común con otros “ismos”. “Antropocentrismo”, “eurocentrismo”, “adultocentrismo”, y “patriarcalismo”. Lo común es que se toma a determinados sujetos como medida de toda la realidad, desconociendo a otros, cuyos intereses deben ser aplastados. Al mismo tiempo, describen una relación de subordinación histórica binaria: ser humano-naturaleza, conquistador-colonizados, adultos-niños, y hombre-mujer.

Otra cosa común es que entre todas estas formas existen conexiones, por ejemplo, el desarrollo capitalista, los intereses de quienes detentan el poder, las ventajas sociales que otorga la subordinación. Vale decir que la lucha por superar estas formas de subordinación social puede englobarse en una misma política de resistencia. Sin perjuicio de las diferencias, la lucha por la naturaleza tiene que ver con una sociedad sin patriarcado, y la que reivindica a los niños se relaciona con el fin de nuestra cultura colonial en América Latina.

Respecto del especificismo, guarda una relación directa con el antropocentrismo, por lo que se podría decir que es una concreción de este. Mientras el antropocentrismo critica la prevalencia del ser humano frente a la naturaleza, el especificismo lo hace frente a los animales.

Las razones de ambos se encuentran en la necesaria instrumentalidad de la naturaleza por el ser humano con base en ese dispositivo ideológico llamado “desarrollo-crecimiento”. Se funda este dispositivo en la creencia social y arraigada en nuestras sociedades de que la única posibilidad de la humanidad es el mejoramiento continuo a toda costa.

No obstante, este no es un dispositivo permanente en la historia, apenas apareció con fuerza durante la modernidad y, principalmente, con el advenimiento de la industrialización y el capitalismo global. Antes de eso, existía un enorme pesimismo sobre el futuro. Solo con la exportación del modelo napoleónico a todo el mundo como proyecto civilizatorio y los ingentes recursos que dejaba el capitalismo que comenzó a globalizarse durante las dos primeras décadas del siglo XX, se volvió hegemónico el ideal del desarrollo sin límites. Sin embargo, en la década de los sesenta se puso en cuestión esta corriente ante la constatación de los daños al planeta que provocaba este modelo de vida.

Se dijo, entonces, que el desarrollo debería ser sostenible. Este adjetivo, lejos de detener la fecha de la historia, permitió la incorporación del desarrollismo al interior de las agendas de los países pobres, y el planeta se condenó a su desaparición a pesar de los esfuerzos tímidos de los países en la Declaración de Estocolmo (1972), la Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro (1992), los Objetivos del Milenio (2002), y la Convención de Cambio Climático (1992) y el Protocolo de Kioto sobre Cambio Climático (1998).

La realidad del mundo es que durante las dos primeras décadas del siglo XXI no se ha avanzado nada en lo absoluto, incluso países como China, Rusia, India y Brasil intensificaron su producción y se incorporaron al privilegiado club de las potencias económicas, y economías emergentes en todas partes del mundo, aumentaron sus estándares de vida por la sostenida tendencia a la apreciación de los energéticos (toda Latinoamérica, países del Medio y Lejano Oriente, los países del este de Europa). Todo esto a costa de una presión inusitada e intensiva en los recursos naturales, la idea es desarrollar a toda costa.

La instrumentalidad de la naturaleza está más que justificada socialmente por su innegable cosificación. El derecho es la tapia de la tumba a la que fue condenada la naturaleza. Allí dice claramente que la naturaleza y sus componentes son cosas. No hace falta mucha explicación de esto a los ciudadanos, puesto que lo que hace el derecho es darle forma a la práctica social al respecto. Todos los días usamos cosas ya sea para comerlas, utilizarlas para construir otras cosas, o simplemente mostrar nuestro poder sobre ellas (las corridas de toros por ejemplo). En ninguna de ellas percibimos vida, excepto en los animales de compañía, especialmente aquellos que hemos esclavizado. ¿Cómo se justifica en el sentido común que no percibamos vida en ellos?

Aquí el derecho construye una ficción, la palabra “semovientes”. Quiere decir esto que los animales son cosas que se pueden mover por sí mismos, lo que los diferencia de las cosas que no tienen en absoluto esa condición, los cuales son “inmuebles” y otras cosas que pueden ser movidas por el ser humano, “muebles”. Esta cosificación jurídica únicamente perfeccionó en la modernidad lo que los griegos y romanos ya habían deducido con una diferencia. La cosificación de la naturaleza y los animales se volvió un orden hegemónico y se volvió parte de lo que se ha denominado razón instrumental, que resultó en el paso del “homo sapiens” al “homo faber”. Fue esta la crítica de la escuela de Fráncfort y de la escuela posmoderna francesa.

11-16

No obstante, esta capacidad de los animales de moverse les da un estatus más débil que a la naturaleza, puesto que, mientras los inmuebles (aquí los bienes nacionales y del Estado) son regulados con una rigurosidad impresionante -igual ocurrió con los otros muebles; respecto de los animales, se los entendió integrados a los inmuebles (inmuebles por adherencia) y su comercio tuvo menos controles que otros muebles. Basta ver, por ejemplo, las formalidades que se tienen que hacer para comprar un automóvil o entregar un departamento en arriendo: son mayores incluso que para el nacimiento de un ser humano.

Por otra parte, tampoco les da a los animales raciocinio, pues como ya se dijo, aquello es exclusivo de los seres humanos. Se desprecia otras capacidades sensitivas y se los convierte en objetos del comercio humano, colocándolos frente a nosotros como seres inertes y sin vida.

Resulta ocioso hoy, a mi parecer, insistir en la vida que tiene la naturaleza (que se ha humanizado en el término “medio ambiente”). Parece que existe una mayor conciencia ecológica al respecto, posiblemente más por razones utilitarias, tales como la probabilidad de que el planeta se acabe, que por convicción personal o social. Pero no ocurre lo mismo en relación con los animales. Apenas se han instaurado políticas de protección para animales en estado salvaje y silvestre con muy poco éxito, en un entorno de vanidad y folklorismo de instituciones estatales y sin fines de lucro, que parece unificarse en la máxima “nuestros hijos tienen el derecho de conocer al tigre de Bengala”.

Muy pocos países han implementado políticas de bienestar animal para evitar el sufrimiento innecesario a los animales en la cadena de

producción de los alimentos de nuestro mundo globalizado, por lo que aún es posible ver el aberrante espectáculo de despellejar a un jaguar vivo para hacer un abrigo de pieles que se exhibirá en un escaparate en un centro comercial parisiense, y millones de animales torturados en galpones para la producción masiva y exigida en los tiempos del consumidor global, quien estará sentado delante del televisor engordando su colesterol con unas alitas originales de KFC.

Tampoco es claro que debamos considerar sujetos a los animales que comparten nuestras vidas, a pesar de su evidente humanización, pues siguen siendo cosas, por lo tanto desprovistos de vida y de un valor intrínseco. Simplemente, pueden moverse por sí mismos.

Por supuesto, la cosificación no es un fenómeno de nuestros días ni exclusivo de los animales. Aunque hoy resulte absurdo, existió humanos esclavos que fueron considerados cosas por más de treinta siglos (hace un poco más de un siglo, se liberaron) y hoy existen seres humanos que son víctimas de las redes de trata, explotación y tráfico con la complacencia de la comunidad internacional. Y, existen muchas formas simbólicas de cosificación que afectan a pueblos indígenas, mujeres, niños, adultos mayores, privados de libertad, migrantes, personas de sexualidad diversa, y personas con discapacidad.

La verdad es que los animales tienen un valor intrínseco, tal como la afirma Regan. No son juguetes ni pueden ser tratados con desprecio ni crueldad aun cuando sigamos consumiéndolos. A quienes aún comemos animales a pesar de la consciencia del crimen sistemático del que son víctimas, nos corresponde exigir bienestar animal, una vida y muerte dignas. Y por qué no, también, la calidad de sujetos de derechos a los animales de compañía. Debemos, además, reflexionar sobre la posibilidad de dejar de consumir animales en el futuro. No es fácil, pues fuimos criados en un ambiente animalófono y resulta difícil sustituir algo para lo cual histórica y genéticamente hemos sido condicionados –diríase mejor, alienados-.

No sé si el futuro de la humanidad sea el vegetarianismo y el veganismo ni si, en lo personal, lograré practicarlos en el futuro. Hemos sido formados para no ver vida, razón, amor ni sentir el sufrimiento en los animales. Nos hemos convertido más en consumidores, verdugos y torturadores y menos en humanos. Lo único que sé, por ahora, es que el asesinato masivo de animales está legitimado por una ideología de muerte que se ha hecho verdad oficial y un modo de vida social que, afortunadamente, no es natural ni irresistible.

Estar conscientes de aquello puede fortalecer las luchas históricas y contrahegemónicas, individuales y colectivas, por la liberación animal en otro mundo que debe ser posible para humanos y animales.

**Luis Ávila Linzán constitucionalista y profesor de posgrado**